

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 23 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 17, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:44 horas con el registro de 303 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno a las siguientes:
 - Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen y a la Comisión Especial de Trata de Personas, para opinión.”

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaría del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Federación.

“Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Gobernación, para opinión.”

Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín con la que solicita el retiro de proposiciones con punto de acuerdo. Se retiran de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - a) Con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2016, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2015. Se

- remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
 - a) Con la que informa la modificación del calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado
 - b) Con las que remite las siguientes Minutas:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se por el que se declara abril como Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - Con Proyecto de Decreto por el que declara el primer miércoles de mayo como Día Nacional de la Salud Mental Materna. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se declara el 30 de septiembre como Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 17 y 18 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite la siguiente iniciativa:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo VIII, “Del estímulo fiscal al deporte de alto rendimiento”, al título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - Del Congreso del Estado de Morelos, con la que remite la siguiente iniciativa:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
4. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y al Código Fiscal de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Lía Limón García, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; José Adrián González Navarro, del PAN; y Carlos Iriarte Mercado, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por las Comisión.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Emiliano Álvarez López, de MORENA. En pro Waldo Fernández González, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos, 58-17, 58-19, 58-20, 58-22, 58-24 y 58-29 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 133-B y 133-C del Código Fiscal de la Federación.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 361 votos en pro, 8 abstenciones y 31 votos en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 58-17, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 58-17, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo interviene el diputado Roberto Cañedo Jiménez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 58-17, 58-19, 58-20, 58-22, 58-24 y 58-29, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 133-B y 133-C, del Código Fiscal de la Federación interviene el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 58-17, 58-19, 58-20, 58-22, 58-24 y 58-29, del proyecto de decreto en términos del dictamen por 307 votos a favor y 89 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y al Código Fiscal de la Federación. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 153 y 154; y se deroga el 151 del Código Penal Federal.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Karina Sánchez Ruiz, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Sofía González Torres, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; José Hernán Cortés Berumen, del PAN; y Ramón Bañales Arámbula, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.

A discusión en lo general interviene en pro el diputado García Jiménez Cuitláhuac, de MORENA, y Waldo Fernández González, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 392 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Luis Manuel Hernández León, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Diego Valente Valera Fuentes, del PVEM; Jesús Zambrano Grijalva, del PRD; Verónica Agundis Estrada, del PAN; y Cristina Sánchez Coronel, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por las Comisión.

A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos, 140, 141 y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 347 votos en pro, y 1 voto en contra.

Para presentar modificación a los artículos 140, y Quinto Transitorio, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos interviene la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 141, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos interviene el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 140, 141 y Quinto Transitorio, del proyecto de decreto en términos del dictamen por 274 votos a favor y 33 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

5. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del siguiente dictamen con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Reforma Agraria, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria.
6. Para referirse al 19 de noviembre, “Día nacional contra el abuso infantil” interviene la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del PES, María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA, María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC, María Antonia Cárdenas Mariscal, de MORENA, Claudia Villanueva Huerta, del PVEM, Rafael Hernández Soriano, del PRD, Mariana Arámbula Meléndez, del PAN, y Erika Lorena Arroyo Bellos, del PRI
7. Se dio cuenta con el siguiente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:
 - Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que a través del Registro Agrario Nacional, realice las acciones para resolver conflictos agrarios en los poblados de Chapa de Mota, santa María Magdalena Cahuacán, Transfiguración Monte Alto y Nicolás Romero, todos en el Estado de México. Comuníquese.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

8. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
9. La sesión se levantó a las 16:39 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 22 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.